



AUDITORÍA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANEXO AL OFICIO NÚM. ASCM/DGAJ/1076/23

Ciudad de México, 3 de noviembre de 2023.

"Fiscalizar con Integridad para Prevenir y Mejorar"

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES

Auditoría: ASCM/224/22
Sujeto de Fiscalización: ALCALDÍA TLALPAN
Rubro: Capítulo 6000 "Inversión Pública" (Contratos)
Unidad Administrativa Auditora: Dirección General de Auditoría Especializada

RESULTADO: 2 **RECOMENDACIÓN:** ASCM-224-22-1-TLA

Es necesario que la Alcaldía Tlalpan, mediante la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano establezca mecanismos de control y supervisión, para asegurarse de que, las convocatorias de las licitaciones se elaboren conforme a la normatividad aplicable.

RESULTADO: 3 **RECOMENDACIÓN:** ASCM-224-22-2-TLA

Es necesario que la Alcaldía Tlalpan, mediante la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, fortalezcan las medidas de control que garanticen la certeza de su control, seguimiento y efectiva implementación para asegurarse de registrar en las hojas de control de estimaciones los tiempos entre los pasos en la presentación y cobro de estimaciones conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

RESULTADO: 4 **RECOMENDACIÓN:** ASCM-224-22-3-TLA

Es necesario que la Alcaldía Tlalpan, mediante la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, fortalezcan las medidas de control para que garanticen la certeza de su control, el seguimiento y efectiva implementación para asegurarse de que en las obras públicas a su cargo, la bitácora de obra se lleve en los términos y criterios de utilización establecidos en la normatividad aplicable.

RESULTADO: 5 **RECOMENDACIÓN:** ASCM-224-22-4-TLA

Es necesario que la Alcaldía Tlalpan, mediante la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, establezca mecanismos de control y supervisión, para asegurarse de que en las obras públicas a su cargo, las estimaciones de obra comprendan los trabajos hasta las fechas de corte establecidas, de conformidad con la normatividad aplicable.

RESULTADO: N/A **RECOMENDACIÓN GENERAL:** ASCM-224-22-5-TLA

Es conveniente que la Alcaldía Tlalpan, por conducto de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, informe al órgano interno de control sobre las recomendaciones contenidas en los resultados núms. 2, 3, 4 y 5 del presente informe, a efecto de que, en el ámbito de su competencia, dé seguimiento a éstas hasta su solventación e informe a la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

NOTA: El detalle de los resultados se encuentra en el Informe Individual notificado con la presente. Se solicita que la información y documentación para la atención de las recomendaciones de esta auditoría se remitan a la siguiente dirección electrónica:

<https://www.dropbox.com/request/Go1uLLm6buwbT213yCwv>